



Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR, que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el delito de exposición al peligro por arrojo de residuos sólidos en cauces naturales

Sustento: El texto sustitutorio atiende la observación de Técnica Legislativa, corrigiendo la duplicidad en la referencia al Decreto Legislativo 635 dentro del artículo único. La modificación es exclusivamente de forma, no afecta el contenido sustantivo del tipo penal propuesto, y alinea la redacción con los parámetros del Manual de Técnica Legislativa.

TEXTO SUSTITUTORIO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado de ley siguiente:

LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL, DECRETO LEGISLATIVO 635, PARA TIPIFICAR EL DELITO DE EXPOSICIÓN AL PELIGRO POR ARROJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CAUCES NATURALES

Artículo único. Incorporación del artículo 125-A en el Código Penal, Decreto Legislativo 635

Se incorpora el artículo 125-A en el Código Penal, Decreto Legislativo 635, con el siguiente texto:

“Artículo 125-A.- Peligro por arrojo indebido de residuos sólidos en cauces naturales

- 125-A.1. El que expone a otras personas a peligro de muerte o de grave e inminente daño a la salud, arrojando residuos sólidos en el cauce, lecho, ribera o faja marginal de un río o quebrada será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.
- 125-A-2. La pena será no menor de cuatro ni mayor de seis años, si el agente utiliza camiones u otro tipo de maquinaria pesada para arrojar los residuos sólidos, o si,

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6186/2023-CR, que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el delito de exposición al peligro por arrojo de residuos sólidos en cauces naturales

como consecuencia de la conducta, se causa daño a obras de infraestructura pública”.

Dese cuenta.

Sala de Comisión.

Lima, 19 de noviembre de 2025



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20181748126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/11/2025 17:13:48-0500

Flavio Cruz Mamani
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos